

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

ETIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO, por el Médico primero D. Federico González Deleito. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por el Farmacéutico segundo Dr. D. Joaquín Mas y Guindal. — CONFERENCIA DE BERNA DE LA PRENSA MÉDICA INTERNACIONAL, por el Dr. Larra y Cerezo, Médico mayor. — NECROLOGÍA: *D. Leopoldo Vera González*, Farmacéutico primero. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Hermofenil y protargol en la uretritis*. — BIBLIOGRAFÍA. — SECCIÓN OFICIAL. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

II. LA ETIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO

POR EL

DOCTOR D. FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Médico primero.

1.º *La tuberculosis según las Armas*.—El siguiente cuadro explica la distribución de esta enfermedad en las distintas Armas y Cuerpos durante el sexenio de 1893-98, únicos años en los que las estadísticas publicadas permiten obtener estas cifras:

Armas y Cuerpos.	Fuerza en revista.	Tuberculosos asistidos.		Tuberculosos muertos.		Tuberculosos más enfermos de bronquitis crónica asistidos.	
		Total.	Por mil.	Total.	Por mil.	Total.	Por mil.
Infantería.....	333.322	3.066	9,19	707	2,12	4.386	13,15
Caballería.....	89.762	626	6,79	120	1,33	834	9,29
Artillería.....	65.068	479	7,36	112	1,72	643	9,88
Ingenieros.....	26.393	251	9,51	51	1,93	330	12,50
Administración militar.....	8.185	34	8,39	6	0,73	46	5,62
Sanidad militar.....	4.765	40	4,15	9	1,88	60	12,58
Total de fuerzas.....	527.495	4.496	8,52	1.005	1,90	6.199	11,75

Se ve que los Cuerpos más castigados han sido por este orden: Infantería, Sanidad militar é Ingenieros, y el menos Administración militar, que sólo cuenta un 5,12 por 1.000 de asistidos entre tuberculosos y bronquíticos crónicos.

Desde luego considero estas últimas cifras como más aproximadas á la verdad que la de tuberculosos solamente, y aun creo son inferiores á ésta. Como flegmasías crónicas del aparato respiratorio se incluyen la casi totalidad de las veces enfermos tuberculosos no comprobados en un primer examen, y á buen seguro que los pocos que no sean tuberculosos y que nosotros consideramos como tales se encuentran sobradamente compensados con los muchos tuberculosos que figuran como muertos de pleuresía, inútiles por debilidad general, por escrofulismo, y aun algunos he visto ser declarados inútiles por su taquicardia solamente y figurar entre los atacados de lesión orgánica del corazón, siquiera estos casos sean excepcionales.

No sumo desde luego los casos de escrofulismo, porque sólo figuran en las estadísticas de los años 1896, 1897 y 1898, y sólo alcanzan cifras de 0,88, 0,42 y 0,36 por 1.000 de asistidos.

2.º *La tuberculosis según las regiones.* — Son muy extensas las regiones militares hoy existentes, y las estadísticas publicadas sólo á ellas se refieren; está en proyecto limitar más las cifras, haciendo que se refieran á divisiones, brigadas y unidades de regimiento, pero no se ha publicado ninguna estadística así confeccionada.

Por estas razones no tienen gran valor en los mapas que acompañan á los Memorias estadísticas de los años 1897 y 1898, ni la gráfica que remití al XIV Congreso internacional de Medicina, ni el mapa que acompaña esta tesis, resumen de aquella gráfica, y aquí me limitaré á exponer el orden de más ó menos castigadas de las regiones durante el período 1893-98. He de advertir que, no existiendo la octava región hasta 1896, las cifras de las tres primeras son idénticas á las de la séptima, á la que estaba unida.

Regiones.	1893	1894	1895	1896	1897	1898
1. ^a	4. ^a	5. ^a	4. ^a	3. ^a	9. ^a	5. ^a
2. ^a	8. ^a	3. ^a	9. ^a	5. ^a	5. ^a	3. ^a
3. ^a	7. ^a	9. ^a	6. ^a	4. ^a	4. ^a	6. ^a
4. ^a	3. ^a	2. ^a	4. ^a	4. ^a	10. ^a	8. ^a
5. ^a	2. ^a	4. ^a	2. ^a	6. ^a	6. ^a	9. ^a
6. ^a	1. ^a	1. ^a	7. ^a	2. ^a	2. ^a	1. ^a
7. ^a	5. ^a	6. ^a	5. ^a	7. ^a	3. ^a	2. ^a
8. ^a	5. ^a	6. ^a	5. ^a	1. ^a	1. ^a	8. ^a
Baleares ...	10. ^a	7. ^a	3. ^a	11. ^a	12. ^a	7. ^a
Canarias...	6. ^a	11. ^a	8. ^a	9. ^a	11. ^a	11. ^a
Ceuta.....	9. ^a	10. ^a	11. ^a	8. ^a	8. ^a	4. ^a
Melilla.....	11. ^a	8. ^a	10. ^a	10. ^a	7. ^a	10. ^a

Se ve la poca analogía que presenta la marcha de esta enfermedad en cada una de las regiones; exceptuando la constancia con que la 6.ª región se encuentra atacada y el favorable lugar que ocupan nuestras provincias isleñas y posesiones africanas, nada puede aprovecharse de los datos aquí apuntados.

El mapa resultante es la suma de mapas parciales, muy desemejantes entre sí; no ocurre aquí lo que anteriormente con la proporcionalidad con que Armas y Cuerpos contribuyen á esta enfermedad, proporcionalidad constante y que se repite en todos y cada uno de los años.

3.º *La tuberculosis según los años de servicio.*—Las estadísticas del Ejército español nada dicen acerca de este asunto, al que se da una importancia tal vez exagerada en otros ejércitos. Por esta razón me limitaré á recoger las cifras por mí obtenidas en los hospitales de Pamplona y San Sebastián, más algunas otras que he podido obtener de los hospitales de Sevilla y Melilla. El número total de estas observaciones es de 72, de las cuales corresponden 39 á individuos que estaban en su primer año de servicio y 33 á soldados que llevaban más de un año de permanencia en filas. La escasez de cifras y la desigualdad observada en las series que me han servido para reunir estos datos les quita gran parte de su valor, y más adelante, al discutir el alcance que pueden tener, veremos si se obtiene alguna enseñanza de su estudio detallado.

(Continuará.)

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Jarabe de ioduro ferroso. — Respecto á la conservación de este jarabe, se han ideado varios procedimientos: algunos aconsejan exponerlos á la acción del sol, previamente envasados en frascos de vidrio blanco; pero Mayer y Tschivner han aconsejado el empleo del hiposulfito sódico en pequeña proporción que añaden al jarabe; pero, según Armesseus, el iodo se une al hiposulfito añadido, que contribuye á que el jarabe pierda sus propiedades medicinales, á

(1) Véase el núm. 225.

más de introducirse un cuerpo extraño que, según Judge, ocasiona un precipitado de azufre que enturbia el líquido, por lo cual lo sustituye por algunas gotas de ácido hipofosforoso que regeneran al jarabe ya oxidado ó le preservan de la alteración (1).

También se ha propuesto el empleo del ácido iodhídrico en la proporción de 567 cc. de jarabe para 0,13 de ácido, que ha de prepararse según aconseja la farmacopea británica. Carles emplea el sulfuro ferroso hidratado, que regenera la solución por agitación, filtración ó reposo.

Hausmann ha hecho estudios acerca de su cambio de color, que aumentan una vez más los muchos que ya se tenían sobre esta materia. El autor dice que el cambio de color se consideraba antes debido á la formación de un oxiduro de hierro ó ioduro férrico, y si bien esta alteración tiene lugar cuando se evaporan las soluciones de ioduro ferroso para obtener este producto, lo cual puede ó no pasar tratándose de los jarabes, Hausmann, que ha estudiado á fondo esta cuestión, examinando muestras antiguas y modernas del jarabe, no pudo encontrar sales férricas, y deduce, por lo tanto, de sus experiencias las conclusiones siguientes:

1.^a Que la sal ferrosa es el origen de la alteración sin que ella se descomponga.

2.^a Que el calor mayor ó menor con que haya tenido que prepararse influye mucho en el cambio de color.

Los trabajos experimentales de W. Hausmann han venido á confirmarlo, pues dice que no es sólo el ioduro el que por la acción del calor da color amarillo al jarabe; un jarabe de cloruro ferroso al 10 por 100 ó de sulfato en la misma proporción lo da (1).

Que el calor influye, lo demuestra el hecho, lo demuestra el autor comparando la mejor conservación de los jarabes que se preparan disolviendo el azúcar á una temperatura inferior á un punto de ebullición en la solución ferrosa, con aquellos que se calientan á la ebullición.

El autor también deduce que los ácidos como el hipofosforoso, añadidos al jarabe, aumentan la coloración, pues dejan iodo libre.

Debraye, que también ha estudiado esta importante cuestión, dice que cualquiera que sea el cuidado que se ponga en la preparación de este jarabe, se altera, tomando un tinte rojo de sales férricas por la acción del oxígeno, y que sólo retarda el empleo del ácido tártrico; el mismo autor opina que las sales ferrosas deben conservarse *en frascos blancos, expuestos á la luz*, llenos y bien tapados, añadiéndoles pequeñas cantidades de ácidos cítrico ó tártrico, si la sal está disuelta; y como la luz tiene la propiedad de

(1) Un jarabe que preparó con sulfato, á los seis meses tomó color pardo, sin que se hubiese formado sal ferrosa.

transformar las sales férricas en ferrosas en presencia de las materias orgánicas y en ausencia del oxígeno del aire, de aquí el que Debraye proponga regenerar los jarabes de ioduro de hierro alterados, exponiéndolos en frascos llenos, bien tapados y blancos á la luz, que cuanto más intensa más pronto le decolorará, y si están medio llenos, ésta tendrá lugar en la parte inferior.

Debraye le ha preparado empleando la siguiente fórmula (1):

Iodo.....	1.35
Limaduras de hierro.....	0.66
Ácido tártrico.....	0.33
Jarabe simple.....	330.20

con la que obtuvo una solución roja que expuso á la luz en una ventana para que el color se atenuase, lo que consiguió obteniéndole de un blanco perfecto, notándose, después que se decolora, un desprendimiento de burbujas que el autor atribuye á la acción del ácido sobre el hierro en exceso, que da lugar á la producción de hidrógeno que hace pasar la sal férrica á ferrosa.

Como resumen de todo esto, opinamos con Eay que el mejor medio de conservación de éste jarabe nos parece el de Dupasquier, ya citado al hablar del ioduro ferroso, pero conservándolo en frascos violetas.

— *violetas azul*.—Con el tiempo se altera, perdiendo su color característico; precipita y fermenta, según Angillé, formándose ácido acético. Algunos le regeneran añadiendo fragmentos de estaño, pero le perjudican según Kardige.

Jarabes.—Todos son productos alterables, siendo éstos muy varios; así es que, una vez citados los dos anteriores por vía de ejemplo, hablaremos de las alteraciones comunes á la mayoría de ellos y de sus medios de conservación.

Los jarabes experimentan la fermentación alcohólica por alteración del azúcar que contienen; en este caso se produce alcohol y ácido carbónico, el jarabe se enturbia, adquiere olor y sabor vinoso y forma espuma. Un exceso de azúcar puede dar lugar á que ésta cristalice, rebajándose su concentración y siendo fácil que fermente (2).

Los jarabes preparados con vehículos vinosos pueden experimentar la fermentación acética, y si contienen principios ácidos, la sa-

(1) Roussillon prepara una solución con 224 p. de glicerina, 16,40 de iodo bisublimado, 8 de limaduras y 30 de agua destilada, según se indica en el 14.º suplemento del Dorvault, 1894, solución que se conserva según él inalterable y que se mezcla cuando se desea con 4 de jarabe y 1 de jarabe de azahar.

(2) Monnier, Hardy, Raoull y Manmesié dicen que el calor directo, el agua hirviendo, los ácidos diluidos y la clarificación imperfecta, así como la luz, hacen formarse el azúcar incristalizable en glucosa y levulosa.

carosa se transforma en glucosa y levulosa. A veces se alteran los principios medicinales, como ocurre en el jarabe de ácido cianhídrico, ó se reducen, como sucede en algunos robs en que el cloruro mercúrico pasa á mercurioso.

Cohn nos ha llamado la atención sobre una alteración de los jarabes, debida á que el azúcar blanco suele á veces estar coloreado con azul de Ultramar, cuerpo que al descomponerse, aun por los ácidos débiles, origina una alteración, no bien conocida, debida á este cuerpo, considerado por unos como un silicato aluminico sódico con sulfuro sódico, y por otros como una mezcla de silicato de alumina, polisulfuro sódico, sulfato de sosa, más sulfito é hiposulfito.

(Continuará.)

CONFERENCIA DE BERNA

CELEBRADA POR LA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA (1)

Después de breves palabras de los Sres. Bossi, Smith y Pechére, el Dr. Doleris aconsejó una solución inmediata, no encontrando mal el admitir proposiciones ventajosas. Añadió que, como era cuestión de conciencia, bastaba con que ésta quedase tranquila al aceptarlas.

El Dr. Larra intervino en el debate y pronunció un extenso discurso, censurando que se tratasen estas cuestiones que empeñeñecían la misión de la Prensa de todos los países asociados; que no podían aceptarse agasajos de Sociedades ó entidades financieras ganosas de estas reuniones con fin de propaganda y de alto reclamo, y que la dignidad profesional del periodista no puede admitir obsequio con finalidad interesada. Podrá permitirse que ciertos Jefes de Estados modestos como ocurrió en Mónaco, municipalidades ó naciones como en París, Madrid y Bruselas, den facilidades para estos Congresos, llegando algunos á ceder, como Suiza, su Parlamento para las sesiones; pero en cualquier otro caso no deberían admitirse invitaciones de industriales, por grandes que sean, ó de explotadores de un negocio más ó menos científico. Como en Espa-

(1) Véase el número anterior.

ña esto se vería con desagrado y entendía que la Asociación por él representada no lo aprobaría, el Dr. Larra anunció su voto en contra de todo acuerdo de aceptar invitaciones de Sociedades financieras ó de particulares. «Tal vez, añadió, alguien considera esto como un alarde de *quijotismo*; pero que como pertenezco al país que lo practica, acaso con exceso, declaro con lealtad mi pensamiento, y mi resolución será de acuerdo con él»

Intervino en el debate el Profesor Bombarda, quien significó no tenía inconveniente en que le llamaran también *Quijote*, por ser de la misma opinión que el Sr. Larra, y después de varias observaciones en el mismo sentido del Sr. Bossi y del Dr. Jaquet, y en contra de los Sres. Blondel y Doleris, Mr. Smith aconsejó que cada país ó sus Asociaciones paguen los gastos de viaje de los Delegados y que no se acepten más demostraciones de agasajo que las ofrecidas á los representantes, como á huéspedes, por las Asociaciones científicas ó municipalidades.

No recayó acuerdo sobre el particular.

SEGUNDA SESIÓN

Cuotas anuales para el sostenimiento de la Asociación internacional.— Hablaron sobre la conveniencia de regularizar el cobro de las mismas los Sres. Pechére y Blondel, acordándose que se hagan efectivas las de los años 1903, 1904 y 1905, á razón de 20 francos por cada miembro del Comité ejecutivo, según consta en los estatutos aprobados definitivamente en el Congreso de Madrid.

El Sr. Larra preguntó si continuaban siendo tres los miembros del Comité que correspondían á España, habiéndole contestado afirmativamente el Presidente; propuso que en los años venideros se cobren las cuotas en el primer trimestre de la anualidad. Aprobada la proposición, también se aceptó que estas cuotas fueran abonadas por las Asociaciones de la Prensa de cada país, haciéndose los pagos en oro.

El tesorero, Mr. Pechére, declaró que, no obstante estar satisfechas todas las atenciones sociales, había en caja más de 2.000 francos.

El Dr. Posner, desde la presidencia, expresó su sentimiento porque Rusia fuera la única, entre las grandes potencias europeas,

que no se hubiera adherido á las Asambleas y Conferencias de la Prensa Médica internacional. A propuesta del Delegado francés Mr. Doleris, se acordó dirigir un Mensaje suscripto por los Delegados oficiales de todas las naciones, excitando á la prensa moscovita para que en lo sucesivo intervenga en estas reuniones periódicas, tan ventajosas para los intereses científicos de los países respectivos.

Sobre dicho asunto se promovió un largo debate, acordándose al fin por unanimidad el envío del mensaje.

Se suspendió la sesión durante diez minutos y el Sr. Doleris leyó el documento que habrá de dirigirse á la Asociación rusa, estimulándola para que preste su adhesión al Comité, firmando aquél todos los Delegados presentes.

TERCERA SESIÓN

Ocupó la presidencia el Sr. Posner y manifestó que siendo de universal importancia para todos los países lo referente al futuro Congreso internacional, XV de Medicina, que ha de reunirse en Abril próximo en Lisboa, y á la intervención de la Prensa en sus tareas, excitaba á la Asamblea para que estudiara detenidamente dicho asunto.

El Sr. Larra preguntó si va á celebrarse allí el III Congreso internacional á semejanza del de Madrid, tan elogiado por la Prensa de todos los países, ó si se limitará la reunión á la Asamblea que previenen los estatutos.

El Dr. Bombarda, como Secretario general de dicho Congreso y creyendo interpretar las aspiraciones de la Junta de organización portuguesa, se mostró inclinado á la Asamblea, por considerar abrumador el que se tengan dos Congresos en tan corto lapso de tiempo. En vista de estas declaraciones del país donde se ha de verificar la reunión, acordóse prescindir en Lisboa de la celebración del Congreso de la Prensa y limitarse á las sesiones generales de la Asamblea internacional.

Se discutieron estas proposiciones: que se consideren como miembros honorarios de todos los Congresos á los miembros del Comité permanente de la Prensa Médica (Smith); que pagando la inscripción en la Asamblea, no sea menester abonar la del Congreso

(Pechére); y otras, acordándose, á propuesta del Dr. Bombarda, que la reunión de la Asamblea se verifique el 17 y 18 de Abril de 1906 y que puedan concurrir á ella, sin pago de cotización, todos los inscriptos en el Congreso de Medicina que hayan satisfecho los derechos exigidos por el mismo.

El Dr. Bombarda ofreció también, en nombre del Comité ejecutivo portugués, dar todo género de facilidades á la Prensa Médica del mundo para que realice su misión del mejor modo posible, proporcionando todos los datos necesarios y locales adecuados, dentro de las exigencias del Congreso, á fin de que puedan realizar sus trabajos de información del modo más perfecto.

Después de varias proposiciones francesas, inglesas, italianas y españolas, se acuerda que el orden del día de la Asamblea de Lisboa sea la siguiente:

I. Resoluciones definitivas sobre la propiedad literaria en relación con la Prensa Médica y con las autorizaciones de los profesores para publicar y reproducir sus lecciones en los periódicos.

II. Idem sobre la conveniencia de crear un *Boletín ó Anuario* de la Asociación internacional de la Prensa.

III. Solidaridad profesional en cuanto pueda afectar á los intereses colectivos de la Prensa Médica.

IV. Relación entre la Prensa política y la médica (ponente Dr. Bossi).

V. Reforma de los estatutos de la Asociación.

VI. Conveniencia de publicar por separado los índices de cada periódico para hacer en cada país fichas cortando los epígrafes y formando así un índice bibliográfico internacional (ponente Doctor Blondel).

VII. Los pseudónimos en la Prensa Médica.

VIII. Elección del Comité directivo de la Asociación.

El Sr. Larra declaró que por espíritu de justicia, antes todavía que por patriotismo, reivindicaba para el Sr. D. José Pascual de Gerona la idea de estos sumarios independientes, emitida por dicho Médico español en el II Congreso internacional de la Prensa Médica de Madrid, en una comunicación que podían ver impresa los señores asambleístas en el *Libro de actas* que con dicho motivo

presentó. En ese trabajo figura el modelo impreso de los resúmenes hechos bajo la indicada forma.

Antes de terminar la sesión, el Sr. Bossi propuso que la Prensa de todas las naciones emprenda una campaña acerca de un asunto que él considera importante para los cirujanos y para los intereses de los Gobiernos, Municipios y Asociaciones que sostienen Hospitales para los proletarios. Censuró que en éstos se opere gratuitamente, ó poco menos, á los ricos ó personas de mediana posición, que de ese modo se evitan los gastos de una intervención quirúrgica importante. Con dicha práctica abusiva no sólo se perjudica con el dinero del Estado la provincia ó el Municipio á los ciudadanos que viven de una profesión, sino que se gastan en beneficio de los acomodados fondos que deben utilizarse exclusivamente en provecho de los pobres, para quienes son exclusivamente dichas fundaciones.

(Se continuará.)

NECROLOGÍA

D. Leopoldo Vera González, *Farmacéutico primero.*—El día 28 de Diciembre de 1865 nació en Badajoz; se licenció en Madrid el 23 de Junio de 1888 é ingresó en el Cuerpo como Farmacéutico segundo en 13 de Junio de 1890, habiendo ascendido por antigüedad á Farmacéutico primero en 27 de Agosto de 1896.

Sus destinos fueron el Hospital de Madrid, el del Peñón de la Gómera y en Filipinas, donde pasó como Farmacéutico primero de Ultramar por Real orden de 10 de Junio de 1891, los de Joló, Manila, Malate y Seminario Viejo.

Fué repatriado en 28 de Septiembre de 1898 y permaneció excedente hasta Junio de 1903, que fué destinado á la Farmacia militar de Sevilla, pasando á situación de reemplazo por enfermo en 1.º de Enero de 1905, falleciendo en la misma población el 3 de Mayo del corriente año.

Poseía la medalla de la campaña de Luzón, y por méritos de campaña obtuvo la Cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Acompañamos en su dolor á la familia de tan malogrado compañero y amigo.

PRÁCTICA FARMACO-TERAPEÚTICA MODERNA

Hermofenil y protargol en la uretritis.

Sabido es cuán rebeldes resultan la mayoría de las uretritis crónicas, y más si son de naturaleza gonorreica, constituyendo la llamada vulgarmente *gota militar*.

El Dr. Cariani usa, con grandes resultados, la siguiente fórmula, que gradúa según la intensidad y sensibilidad de la uretra, estableciendo tres soluciones, la débil, media y fuerte, en esta forma:

	Solución débil.	Solución media.	Solución fuerte.
Hermofenil.....	} aa 50 cent.	75 cent.	1 gr.
Protargol.....			
Glicerina.....	30 gr.	30 gr.	30 —
Clorhidrato de cocaína.....	1 —	1 —	1 —
Agua destilada.....	1.000 —	1.000 —	1.000 —

El hermofenil puede substituirse por 20 centigr. de oxicianuro de mercurio en la solución débil.

BIBLIOGRAFIA

ANTROPOMETRIA MILITARE.—Risultati ottenuti dallo spoglio dei fogli sanitari dei militari della classi 1859-63 eseguito dall'Inspektorato de Societa militare. Incaricato della direzione dei lavori Dr. Ridolto Livi, maggiore medico. Parte II. Dati demografici e biologici.—Roma.—Presso il Giornale medico del Regio esercito, 1806.

Varias veces nos hemos ocupado del dignísimo puesto que ocupa el Dr. Livi en la Antropometría contemporánea. El volumen que tenemos á la vista le honra á él y al ilustrado Cuerpo de Sanidad Militar de Italia.

IMPORTANCIA MILITAR DE LA QUÍMICA.—(Consideraciones generales.)—Conferencia dada en el Centro del Ejército y Armada por el Dr. D. Joaquín Olmedilla y Puig, Catedrático, Académico, etc., etc.—Madrid, Velasco, 1905.

Nuestro querido amigo y muy distinguido colaborador el Doctor Olmedilla dió pruebas una vez más en tan solemne acto de su cultivado talento y singulares dotes de conferenciante.

Las conclusiones de su conferencia, que fué oída con singular agrado y premiada con grandes aplausos al terminar, prueban lo interesante de los puntos tratados. Demostró la importancia de la Química en el concepto militar, aplicable á la vida del Ejército,

habitación, vestido y armas que emplea, á los proyectiles que usa, alimentación, señales en campaña, órdenes (transmisión) y para la salud de las tropas. Prueba de ello es que su enseñanza ocupa lugar importante en varios planes de estudios de Academias militares, existiendo Jefes militares que honran á la Química como á otras ciencias del humano saber.

Expresó su utilidad para los Tribunales de justicia, para muchos detalles de la vida social, y la rindió un tributo de admiración, considerándola como condensadora de la vida de nuestro tiempo.

Unimos nuestra felicitación á las muchas que tiene recibidas nuestro docto amigo por su notable disertación.

CONVERSACIONES MÉDICAS. *Las últimas disposiciones sanitarias ante la razón y la práctica*, por el Dr. D. José González del Valle.—Sevilla, Rodríguez, 1905.—Folleto de 64 páginas. Una peseta.

En estilo llano expresa sus opiniones sobre la debatida instrucción de Sanidad y sobre la Asociación de titulares, sus aspiraciones y propósitos, analizando cuanto de una y otra puede obtenerse en beneficio de la profesión, y los defectos que en el desarrollo de la primera y constitución de la segunda existen á su juicio. Es un trabajito que se lee con interés y agrado.

LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS, por el Dr. D. Juan Manuel Mariani, *Jefe facultativo del Hospital de la Princesa, Académico de la Real de Medicina, Vocal del Consejo de Sanidad*, etc.—Madrid, Moya, 1905.—Folleto de 32 páginas.

La opinión del gran clínico es doblemente respetable por llevar treinta años de ejercicio de la profesión, y ser acaso quien ha visto más millares de tuberculosos en España. Puede condensarse su parecer en pocas palabras. Entiende que la expresión clínica del padecimiento es la consunción del organismo. Después de estudiar las condiciones que más abonan la explosión de la tuberculosis, afirma que la desmineralización orgánica, la pérdida de fosfatos y de otros elementos orgánicos, resultado de una nutrición imperfecta é incompleta, convierte el terreno orgánico en hipocido y le coloca en condiciones de que se desarrolle el bacilo de Koch; una nutrición más perfecta hace que el terreno sea hiperácido, que no se desmineralice y que no sea apto para el desarrollo del bacilo.

Refiere que en veintiocho años de visita de hospital y veinte años de asistencia en un convento, no ha visto un solo caso de contagio, á pesar de los muchos tuberculosos que por uno y otro

punto han pasado, porque el aire abundaba, la alimentación era buena y los cuidados exquisitos. En ciertas casas hay varios casos, porque las condiciones de vida son iguales y el terreno apropiadísimo para contraer la enfermedad. Admite tres modalidades etiológicas: la depauperación orgánica, la herencia y el contagio, que pueden reducirse á una: la miseria y la ruina nutritiva.

Da, para terminar, sanísimos consejos de profilaxis médica y social, síntesis de cuanto aconseja la higiene moderna, y prueba con ello nuestro queridísimo amigo el Dr. Mariani que es tan buen maestro de la Medicina como eficaz consejero de la Higiene práctica.

SECCION OFICIAL

Documentación.

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado la Junta facultativa de Sanidad militar al informar las propuestas de baja y reposición de material de farmacia de los hospitales militares, así como las de aumento al cargo y de adquisición por gestión directa del mismo, que es indispensable, para dictaminar con el mejor acuerdo, que en las actas correspondientes que se remiten en triplicado ejemplar, en virtud de lo dispuesto en la Real orden circular de 15 de Abril último (*Colección Legislativa*, núm. 77), se consignen los datos comprendidos en las relaciones que se unían á ellas con anterioridad á dicha disposición, el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver que en lo que afecta á las actas propuestas del mencionado material, se expresen los extremos que figuraban en las citadas relaciones, utilizando hasta donde sea posible los impresos existentes á que se contrajo la circular de la Sección de Sanidad militar de este Ministerio de 17 de Noviembre de 1902, y asimismo, como conveniente para el servicio, que se las acompañe de una relación del material que deba reponerse cuando á esto haya lugar, y otra por separado cuando se trate de un aumento al cargo. — Weyler.—Señor.....—(R. O. 27 Junio, D. O. núm. 141.)

LIBROS RECIBIDOS

Introducción al estudio de la Psicología positiva,

por el Dr. D. Tomás Maestre.

El Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Tomás Maestre, acaba de dar una prueba más de su amor á la ciencia con la publicación de su último libro titulado *Introducción al estudio de la Psicología positiva*, que, editado por los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos, acaba de ponerse á la venta.

Precédela un prólogo del Dr. D. Santiago Ramón y Cajal, en el que, á

la par que demuestra la importancia de este libro, hace un notable estudio de la doctrina anatómica del talento y la imbecilidad.

Desde sus primeras páginas este libro despierta la curiosidad del lector hacia el estudio de la *Psiquis* humana, curiosidad bien justificada, puesto que el día que este estudio sea completo, el hombre será verdaderamente el rey de la creación, porque habrá alcanzado el triunfo más glorioso y trascendental de la vida: la conquista de su propio cerebro.

Formando la Psicología, por legítimo derecho, parte de la Historia Natural, es una rama de la Biología, y precisándose para su estudio y conocimiento buen número de datos anatómicos y fisiológicos indispensables, el Dr. Maestre los ha reunido en cantidad asombrosa, reduciéndolos á esquemas de fórmulas sencillísimas. No falta en esta obra esfuerzo, por grande que sea, para el mejor conocimiento de la materia que no haya sido vencido con gallardía por su autor. En sus páginas campean las ingeniosas teorías de Duval, de Demopr, Stefanouska, Mamedian, etc., acerca del amiboidismo nervioso, teorías que el Dr. Maestre expone y comenta con gran amor y entusiasmo. Páginas hay en este libro que reconfortan el corazón y elevan el pensamiento; por ellas salen destellos de ciencia española, en que parece oírse la voz de nuestros viejos pensadores, representados por Huarte, Llovera, Andrés Velázquez, Oliva de Sabuco, etc.

La obra del Dr. Maestre es el resumen más completo y claro que se conoce de cuanto modernamente la ciencia ha adquirido tocante á la localización de las operaciones de la *Psiquis*, organización íntima del cerebro y mecanismo de las acciones nerviosas; tarea que ha sido muy atinadamente desempeñada bajo una excelente forma, orden y claridad de exposición, lenguaje castizo, primoroso y brillante y dominado todo ello por un espíritu crítico ponderado y penetrante, que de lejos denuncian en el autor amplia cultura clásica y el hábito y dominio de las especulaciones filosóficas.

Digno de aplauso es el Dr. Maestre por su labor concienzuda. Los editores le merecen también por la presentación del libro, que, á pesar de lo notable de su impresión é ilustraciones, la ponen el reducido precio de 5 pesetas en rústica y 7 encuadernada en tela. De venta en todas las librerías.

Con el título de *Novísima Legislación Sanitaria*, acaba de publicar el Centro Editorial de Góngora, San Bernardo, 43, Madrid, un libro de interés práctico para los Médicos, Farmacéuticos y demás Profesores facultativos, y para los Ayuntamientos.

Comprende, además de la instrucción general de Sanidad pública, aprobada definitivamente en Enero del pasado año, ocho importantes reglamentos, entre ellos los de Médicos y Farmacéuticos titulares, de 11 de Octubre de 1904 y 14 de Febrero de 1905; el del Servicio benéfico-sanitario de los pueblos, Sanidad exterior, Beneficencia general, Consejo de Sanidad, Policía sanitaria de animales domésticos, de 3 de Julio de 1904, y otros varios.

El libro tiene 452 páginas, en 8.º, y su precio es de 2,50 pesetas en Madrid y 2,75 en provincias, encuadernado en tela.

—*—

HECHOS DIVERSOS

Ha fallecido en León la hermana política de nuestro querido amigo y compañero el Subinspector Médico de primera clase D. José Cabellos, á cuya distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Teníamos muy buenas referencias de los felices resultados obtenidos con el uso del Limoforo, de nuestro compañero el Dr. Precioso, las que se confirman en las cartas que nos escriben algunos compañeros y amigos, diciéndonos que han obtenido muy favorables resultados en cuantos casos han prescrito esta feliz preparación; por lo que no tenemos inconveniente en aconsejar á nuestros suscritores la prescriban á sus enfermos, siempre que encuentren indicación propicia para ello, en la seguridad de que han de quedar satisfechos de sus efectos.

Con este número repartimos la ESCALILLA con la situación del personal en 8 del corriente.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR.—*Academia del Cuerpo.*—*Ascensos y destinos.*—Han sido promovidos al empleo de Médicos segundos, y destinados á las dependencias y Cuerpos que se expresan, los once alumnos que se relacionan á continuación, debiendo colocarse en la escala de su clase por el orden en que aparecen relacionados: D. Luis Modet y Aguirrebarrena, al Hospital de Barcelona; D. Francisco Sanjiménez y Consuegra, á la segunda sección de la primera compañía de la brigada; D. Rafael Rodríguez y Amérigo, al segundo batallón de Sicilia; D. Juan Palacios y Fau, á la primera sección de la primera compañía de la brigada; D. Gonzalo Martín y Barrales, á la segunda sección de la segunda compañía; D. José Pastor y Pérez, al Hospital de Barcelona; D. Antonio Fernández de Molina y Castro, al segundo batallón de Tetuán; D. Mariano de Alba y del Olmo, á la primera sección de la tercera compañía; D. Silvano Escribano y García, á la segunda sección de la sexta compañía; D. Juan Ribaud y Ballesteros, al segundo batallón de Cantabria, y D. Francisco Tejero y Espino, á la segunda sección de la séptima compañía de la brigada. (R. O. 30 Junio, D. O. núm. 145).

Ascensos.—A Médico mayor, D. Francisco Braña y Bermúdez. A Médicos primeros. D. Eduardo Suárez Torres y D. Alejandro Reino Soto (R. O. 5 Julio, D. O. núm. 146).

Recompensas.—Concediendo Gran Cruz del Mérito militar para premiar servicios especiales al Inspector Médico de segunda clase D. Justo Martínez y Martínez (R. D. 28 Junio, D. O. núm. 141). Por R. O. 1.º Julio (D. O. núm. 144), se manifiesta al Médico primero D. Federico González Deleito el agrado con que se ha visto la aplicación y laboriosidad que representa su obra «Higiene social en el Ejército».

Tiempo de permanencia en Africa, Baleares y Canarias.—Desestimando instancia del Médico mayor D. Venancio Plaza Blanco, que solicitaba se le computara el tiempo servido en uno de los batallones expedicionarios á Menorca para el de residencia en dichos puntos (R. O. 23 Junio, D. O. núm. 138).

Antigüedades.—Para optar á los beneficios del art. 3.º transitorio se declara para los Tenientes coroneles la de 11 de Julio de 1894 (R. O. 27 idem, D. O. núm. 141).

Pensiones.—Concediéndola de 1.250 pesetas anuales á la viuda del Médico D. Manuel Pizarro Reylo, y de 1.650 pesetas á la del Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Serapio Morlius Borrás (R. O. 1.º Julio, D. O. núm. 144).

Comisiones mixtas de reclutamiento.—Aprobando el nombramiento de vocales efectivo y suplente respectivamente de la de Navarra para los Médicos primeros D. Domingo Coma Apiria y D. Bonifacio Onsaló Morales (R. O. 1.º Julio, D. O. núm. 144).

Otras disposiciones oficiales.— Por R. O. circular de 21 de Junio (D. O. núm. 137) se dispone la forma en que ha de conceptuarse el valor en las hojas de servicios.

— Por otra id. de igual fecha y D. O. se dispone que la hoja de servicios del primer Jefe de la Brigada de tropas de Sanidad Militar ha de radicar en poder del General del primer Cuerpo de Ejército.

— Por RR. OO. de 26 de id. (D. O. núm. 140) se aprueban: una propuesta eventual de 6.000 pesetas para las obras de habilitación del pabellón del Jefe de servicios y reforma del del Director del Hospital de Sevilla; otra de 19.440 pesetas para instalar un hospital-enfermería de 40 camas y una botica en el cuartel de la Trinidad, de Segovia, y un proyecto de habilitación del pabellón del Jefe de servicios del Hospital de Cádiz, importante 6.000 pesetas.

— Por R. O. de 21 de id. (D. O. núm. 141) se dictan reglas sobre documentación en las Farmacias de los hospitales. (Véase en la sección oficial de este número.)